

VISTOS: estos antecedentes, solicitud del interesado, lo dispuesto en el D. L. 2868 de 1979; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo dispuesto en el inciso 2° del Art. 38° del D. L. 3063 de 1979; el 4° del D. F. L. 1-3063 de 1980; los Arts. 32°, 33°, 34°, 38°, 39°, 40°, 41°, 42° del Reglamento Interno de esta I. Municipalidad; la Resolución N° 1.050 de la Contraloría General de la República, la Ley 19.598, la ley N° 20.232, ley 19.933 y Modificaciones del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2009.

TENIENDO PRESENTE: que el traspaso de los Establecimientos Educativos de la Provincia de Llanquihue, se llevó a efecto con fecha 31 de diciembre de 1981, y

DECRETO

1°.- **MODIFICASE** el Presupuesto de la Oficina Administrativa de Educación Municipal de Cochamó, para el año 2014 en la siguiente manera:

AUMENTESE						
SGRUPO	N 1	N 2	N 3	N 4	DENOMINACION	\$ MILES
21					C x P Gastos en Personal	5.130
	01				Personal de Planta	2.000
		001	999	000	Otras Asignaciones	2.000
	02				Personal a Contrata	2.150
		001	004	001	Asig. de Zona Art. 7 y 25 D.L. 3551 de 1981	2.000
		001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Ley 19070	50
		001	018	002	Asig. de Responsabilidad Técnico Pedagógico	100
	03				Otras Remuneraciones	980
		001	008	000	Honorarios Sep Esc. Rural Carlos Rodríguez Paris	500
		999	999	052	Movilización	480
22					C x P Bienes y Servicio de Consumo	7.110
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	550
		002	003	012	Escuela Rural Paso el Bolsón	550
	04				Materiales de Uso o Consumo	2.900
		002	002	006	Rural Río Puelo	500
		012	001	002	Escuela Rural San Luis	50
		012	001	007	Básica Juan Soler Manfredini	500
		012	001	012	Escuela Rural Paso el Bolsón	50
		013	002	005	Escuela Rural Clotilde Almonacid	200
		013	002	007	Básica Juan Soler Manfredini	1.500
		013	002	012	Escuela Rural Paso el Bolsón	100
	05				Servicios Básicos	2.000
		001	000	000	Electricidad	2.000
	08				Servicios Generales	1.660
		007	004	007	Básica Juan Soler Manfredini	1.000
		007	004	009	Rural C.B. Carlos Rodríguez Paris	500
		007	004	015	Rural Sta. Teresita de los Andes	160
29					C x P Adquisiciones de Activos No Financieros	1.970
	05				Máquinas y Equipos	1.500
		001	003	007	Básica Juan Soler Manfredini	1.000
		001	003	012	Escuela Rural Paso el Bolsón	500
	06				Equipos Informáticos	470
		001	003	005	Escuela Rural Clotilde Almonacid	170
		001	003	012	Escuela Rural Paso el Bolsón	300
TOTAL						14.210

DISTRIBUCIÓN

- 1 y 2.- Contraloría Regional Xa. Región
 - 3.- Departamento de Finanzas Municipalidad de Cochamó
 - 4.- Archivo D.A.E.M. Cochamó
- CSS/OPR/HAA/csa.-

I. MUNICIPALIDAD DE COCHAMO
 OFICINA ADM. DE EDUCACIÓN
 RIO PUELO

DISMINUYASE

SGRUPO	N 1	N 2	N 3	N 4	DENOMINACION	\$ MILES
21					C x P Gastos en Personal	5.130
	01				Personal de Planta	2.550
		001	019	003	Asig. de Responsabilidad Técnico Pedagógica	550
		001	028	001	Asig. por Desempeño en Condiciones Difícil	2.000
	02				Personal a Contrata	2.580
		001	009	003	Bonificación Proporcional, Art. 8 Ley 19410	2.000
		001	009	004	Bonificación Especial Profesor Encargado	100
		001	027	001	Asig. por Desempeño en Condiciones Difícil	480
22					C x P Bienes y Servicio de Consumo	7.110
	04				Materiales de Uso o Consumo	1.830
		001	002	002	Rural San Luis	50
		001	002	007	Básica Juan Soler Manfredini	1.000
		002	002	005	Rural Clotilde Almonacid	200
		012	001	006	Escuela Rural Río Puelo	500
		012	001	015	Escuela Rural Sta. Teresita de los Andes	40
		013	002	015	Escuela Rural Sta. Teresita de los Andes	40
	08				Servicios Generales	2.000
		001	000	000	Servicio de Aseo	2.000
	09				Arriendos	280
		999	002	012	Escuela Rural Paso el Bolsón	200
		999	002	015	Escuela Rural Sta. Teresita de los Andes	80
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	3.000
		002	004	007	Básica Juan Soler Manfredini	2.000
		002	004	009	Rural C.B. Carlos Rodríguez Paris	1.000
29					C x P Adquisiciones de Activos No Financieros	1.970
	06				Equipos Informáticos	1.670
		001	003	004	Escuela Rural San Antonio	1.000
		001	003	006	Escuela Rural Río Puelo	500
		001	003	013	Escuela Rural John Kennedy	170
	07				Programas Informáticos	300
		001	001	006	Escuela Rural Río Puelo	300
TOTAL						14.210

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



NAYADE CATALAN AREVALO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR ISAAC PEREZ RUIZ
 ALCALDE DE COCHAMO (S)

DISTRIBUCIÓN

- 1 y 2.- Contraloría Regional Xa. Región
 - 3.- Departamento de Finanzas Municipalidad de Cochamó
 - 4.- Archivo D.A.E.M. Cochamó
- CSS/OPR/HAA/csa.-